

## RESEÑA DE LIBROS

014.3

LANGROD, GEORGES: *Tratado de Ciencia Administrativa*. Publicaciones de la Escuela Nacional de Administración Pública, 1973, 1.104 pp.

*Sumario:* I. Introducción.—II. La Administración y su medio.—III. Las misiones de la Administración.—IV. Las estructuras de la Administración.—V. Los hombres al servicio de la Administración.—VI. El funcionamiento.—VII. Las técnicas.—VIII. Los medios materiales.—IX. Los controles.—X. Esbozo de una teoría general de la Ciencia Administrativa.—XI. Conclusión.

La ciencia de la Administración es, al menos bajo su manifestación moderna, una disciplina muy

joven, y todavía se encuentran en período de gestación sus definiciones y su método.

Se han escrito, ciertamente, obras generales de Ciencia Administrativa, pero siempre por autores anglosajones. Esto presentaba para los países ligados a la tradición administrativa francesa el inconveniente grande de tomar sus ejemplos y fundar sus razonamientos en un sistema administrativo profundamente diferente. Esta obra pretende colmar esta laguna.

Por otro lado, los autores, dirigidos por Georges Langrod, presentan a la investigación una visión de conjunto de dicha disciplina, con lo cual se evita el peligro de que los estudiosos de la misma

trabajen en el vacío, abandonando un sector esencial en beneficio de otro u otros que lo son menos.

Se puede decir que con este tratado se produce el nacimiento de esta nueva disciplina en el ámbito de los países de régimen administrativo francés.

La traducción española ha sido realizada por Antonio de Juan Abad y Carlos Paramés Montenegro.—J. M. S. R.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R.: *El medio ambiente urbano y las vecindades industriales*, I. E. A. L., Madrid, 1973, 219 pp.

*Sumario:* I. El medio ambiente: mito y realidad.—II. El medio ambiente y las vecindades industriales como problema jurídico.—III. El planteamiento civil: las relaciones de vecindad.—IV. La policía especial de las actividades clasificadas.—V. La perspectiva urbanística como planteamiento de síntesis.—VI. La restauración del medio urbano como cuestión previa a la puesta en marcha de una nueva ordenación.

El objetivo esencial de este libro es el de clasificar parte de la extensa y compleja problemática del medio ambiente y las relaciones de vecindad, poniendo de manifiesto cuáles son y en qué consisten las tres perspectivas jurídicas utilizadas por el autor para comprender estos problemas: la perspectiva o aspecto civil (artículos 590 y 1.908 del Código civil, sobre los que la doctrina privatista ha construido en nuestro Derecho el tema de las relaciones de vecindad), el aspecto de la policía

administrativa y, finalmente, el aspecto urbanístico.

El autor analiza las posibilidades de cada una de estas perspectivas y sus relaciones mutuas para llegar a la conclusión de que el tema de las vecindades industriales, de la coexistencia vivienda-industria en el medio urbano es un tema esencialmente urbanístico y por ello sólo puede ser correctamente entendido y resuelto desde el punto de vista del Derecho urbanístico y mediante el empleo de sus técnicas concretas.—P. G. M.

JODELET, VIET y BESNARD: *La Psychologie sociale*. Mouton, 1970, 470 pp.

*Sumario:* I. Introducción al dominio: 1. Manuales y obras de introducción. 2. Revisión de tendencias. 3. Puntos de vista sobre el estado de la disciplina. 4. Teorías y sistemas de aproximación. 5. Modelos teóricos y matemáticos.—II. Campo de estudios específicos: 1. Actitud, opiniones y representaciones sociales. 2. Comunicaciones de masa, procesos de difusión y cambio social. 3. Estructuras de comunicación y lenguaje. 4 y 5. Grupos restringidos: generalidades, dinámica, estructura, organización, jerarquía, *leadership* y poder. 6. Presiones sociales. 7. La interacción social. 8. Procesos psicológicos, variables fisiológicas y factores sociales. 9. Percepción social, relaciones interpersonales e intergrupos.

El libro reseñado agrupa en este sumario 226 análisis de obras y artículos referentes a esta disciplina de la psicología social, a la que Moscovici—autor del prefacio—

tras efectuar un balance sobre su estado y tendencias actuales, atribuye la generación de los procesos culturales por los que en cualquier sociedad: «1) se organizan los conocimientos; 2) se establecen las relaciones entre los individuos y su medio, relaciones siempre mediatizadas por otro; 3) se canalizan las estructuras en las que los hombres se conducen; 4) se codifican las relaciones interindividuales e intergrupos, y 5) se constituye una realidad social común».—P. G. M.

JUNQUERA GONZÁLEZ, JUAN: *La crisis de las oposiciones*. Publicaciones de la ENAP, Madrid, 1972, 186 pp.

*Sumario:* 1. Introducción: las formas de acceso a la Administración pública.—2. La primacía de la oposición entre los diversos sistemas selectivos.—3. Características jurídico-formales del sistema de oposición.—4. Las oposiciones en su dimensión real.—5. La crisis de las oposiciones. 6. Algunas consideraciones sobre el ámbito de investigación.—7. La evolución del número de aspirantes.—8. Interpretación de la crisis de las oposiciones.

La crisis de las oposiciones, como sistema tradicional de selección del personal al servicio de la Administración, constituye el centro de atención de esta publicación, primer análisis global de un tema de tanta importancia y trascendencia para el buen funcionamiento de la Administración pública.

Examina el autor las últimas evoluciones del sistema en rela-

ción con los Cuerpos de funcionarios de nivel superior, extrayendo conclusiones altamente significativas. La obra, acompañada de una extensa serie de gráficos, es el resultado del manejo de copiosos datos y antecedentes relativos a Cuerpos, departamentos y temarios de cada oposición, y aporta nuevos elementos de juicio sobre el fenómeno general de la disminución de aspirantes a los diversos Cuerpos de funcionarios, al tiempo que formula posibles soluciones en torno a esta crucial problemática.—P. G. M.

CAZENEUVE, J.: *Les pouvoirs de la télévision*. Gallimard, Paris, 1970, 385 pp.

Comienza el autor afirmando los derechos de lo que llama la «metosociología», que distingue cuidadosamente de la sociología propiamente dicha, aunque reconociendo la existencia de una zona intermedia, donde coinciden todas las tipologías y todo evolucionismo. Tres tipologías evolucionistas son entonces presentadas y discutidas: la de Tonnies, la de Riesman y la de Mac Luhan. La segunda parte se abre con consideraciones muy interesantes respecto al «control social», la opinión pública y el condicionamiento en las sociedades arcaicas, la antigüedad y la época actual, con el papel de los arquetipos y estereotipos. Explotando las enseñanzas de numerosas encuestas sociológicas, el autor muestra que la «masa» es mucho menos indiferenciada de lo que se creía en principio. De todos modos, los me-

dios no desempeñan el mismo papel, según se trate de refuerzo, de creación o de conservación de una opinión. Examina finalmente los estatutos posibles de la televisión y las perspectivas de futuro para la persona humana. Libro en resumen lleno de matices, que procura comprender y hacer comprender, y en el que la erudición está siempre al servicio de un agudo sentido de la dignidad del hombre.—P. G. M.

OLLERO TASSARA, A.: *Universidad y política. Tradición y secularización en el siglo XIX*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1972, 238 pp.

*Sumario*: I. Introducción: 1. Los datos del problema. 2. Brotes significativos del dilema.—II. La polémica educacional.—III. La batalla política.—IV. El balance de un siglo.

Se aborda en este libro la exposición e interpretación de uno de los dos polos animadores del siglo XIX español respecto de la Universidad: el representativo de la actitud tradicional. La enseñanza se aparece en la época para unos como «pieza clave—dice Ollero—para lograr la defensa de los derechos de la verdad»; para otros, en cambio, se erige en elemento trascendental para la extensión de una nueva pedagogía «que descubra a los españoles el valor de la libertad».

Se analizan las profundas implicaciones políticas de esta doble visión de la enseñanza universitaria: el «neocatolicismo» inicial, los problemas revolucionarios del me-

dio siglo, la posibilidad de un catolicismo liberal...; todo ello sobre la base de la labor filosófica y educacional de Ortí y Lara, espejo fiel de los acontecimientos de su tiempo.

Tradicición y secularización se disputan, desde la perspectiva de la Universidad durante el siglo XIX, el futuro de España. Esta obra aporta elementos suficientes para iluminar el sentido y resultado de esta polémica.—P. G. M.

MAESTRE ROSA, J.: *Casos prácticos de Derecho administrativo*. Madrid, 1971, 391 pp.

Tiene este libro la manifiesta finalidad, expresamente indicada por el autor en su prólogo, de dirigirse a los estudiosos—estudiantes dice él—del Derecho administrativo en su escalón universitario.

Ello no obstante, si bien ciertamente el libro no es de pura investigación, hay que considerarlo totalmente complementario de esa tarea. El carácter práctico que eminentemente le fija el autor es dato y hecho imprescindible en la más adecuada y necesaria labor formativa de los estudiosos de cualquier rama jurídica, mucho más de ésta del Derecho administrativo, tan vinculada a la realidad ordenancista y social que conforma.

Dividido en diez capítulos o secciones, con un índice de las materias contenidas, recoge esta publicación una relación ordenada de supuestos, que el lector ha de resolver, de las más importantes materias que acoge el Derecho administrativo (fuentes, relación jurídico-administrativa, actos y con-

tratos, etc.). Y junto a ellos y a pie de página, las disposiciones legales y doctrina jurisprudencial que de forma fundamental son aplicables a su resolución.

La variedad de supuestos de hecho que se comprenden, las múltiples interrogantes que, en relación a cada uno, suscita el autor y las múltiples disposiciones, algunas de la menor jerarquía, que se citan para esa resolución, constituyen un cuadro profundo de las sustantivas materias que acoge el Derecho administrativo más actualizado y, por ende, valioso instrumento cognoscitivo para el estudioso del mismo.—E. C. I.

**DESANTES GUANTER, J. M:** *El autocontrol de la actividad informativa*. Madrid, 1973, 380 pp.

*Sumario:* 1. El control de la actividad informativa.—2. Fundamentos del autocontrol.—3. Génesis histórica del autocontrol.—4. Elementos subjetivos del autocontrol.—5. Elementos objetivos del autocontrol.—6. Elementos formales del autocontrol.—7. Anexos documentales.

La actividad informativa, que necesita estar controlada, necesita también ser independiente del poder público. Esta doble necesidad ha llevado, en los países democráticos, a la solución de que las empresas informativas y las profesionales de la información se controlen a sí mismas. El fenómeno se ha generalizado posteriormente desde el periódico a los demás medios de comunicación.

El tema central del libro ha obligado a su autor a tratar cuestio-

nes como la definición comparada de periodista; su encuadramiento en asociaciones profesionales; su formación; las normas éticas de su actuación, o el influjo del progreso técnico en su regulación jurídica. Pero también ha tenido que enfrentarse con el problema del condicionamiento impuesto por el entorno político, jurídico y social en que la actividad informativa se desenvuelve.—P. G. M.

**COSCULLUELA MONTANER, L.:** *Administración portuaria*. Ed. Tecnos, Madrid, 1973, 303 pp.

*Sumario:* I. Bases de la Administración de los puertos.—II. Régimen administrativo de la exportación de los puertos.—III. Sistemas de organización portuaria.

Se trata de una monografía que aborda, en sus distintas facetas, el estudio de la Administración portuaria de forma amplia y exhaustiva. En ella los aspectos organizativos y financieros adquieren una especial relevancia y actualidad, al ser los elementos condicionantes básicos de la última reforma de la legislación portuaria.

El libro es especialmente ambicioso, como lo revela la amplitud de materias tratadas: evolución histórica en esta materia, régimen de la explotación de los puertos, sistemas de organización, coordinación de competencias, titularidad del dominio portuario, obras y aprovechamiento en la zona portuaria, lonjas de pescado, puertos de régimen de concesión, puertos deportivos, etc.—P. G. M.

VARIOS: *L'expérience française des villes nouvelles*. A. Colin. París, 1970, 215 pp.

Esta publicación es la reseña de los debates y de los informes presentados en la Jornada de Estudio sobre las ciudades nuevas, celebrada el 19 de abril de 1969 bajo la égida de la Fundación Nacional de Ciencias Políticas. Naturalmente, no es posible dar cuenta de todas las intervenciones, pero se puede hacer constar que los principales problemas que se plantean con la creación de ciudades nuevas—territoriales, financieros, administrativos, políticos—han sido abordados y son objeto de cambios de opiniones extraordinariamente ilustrativos. La publicación reseñada permite así conocer mejor los resultados obtenidos en Francia con esta técnica nueva y audaz del urbanismo contemporáneo.—P. G. M.

MARTÍNEZ ESCUDERO, L.: *Playas y costas. Su régimen jurídico-administrativo*. E. Moutecorvo. Madrid, 1970, 230 pp.

*Sumario:* I. Las playas como bienes de dominio público: antecedentes históricos, Derecho positivo español y Derecho comparado. Las playas como dominio público natural.—II. Titularidad y competencia sobre las playas.—III. Cuestiones respecto del objeto.—IV. La utilización de las playas.—V. El régimen de la intransferibilidad de las playas.

A pesar de los frecuentes estudios sobre la zona marítimo-terrestre, faltaba, sin embargo, en nues-

tra bibliografía un estudio general que abordara en su totalidad el sistema jurídico de las playas. Este es el propósito del libro de Martínez Escudero.

La obra comienza con un capítulo histórico que desvela importantes normas sobre la materia contenidas en el Derecho romano y medieval. Tras esta introducción, y partiendo de una sistemática tradicional en el dominio público, el autor va examinando la problemática de las playas y de la zona marítimo-terrestre en sendos capítulos relativos a los distintos elementos subjetivo, objetivo y teleológico de estos bienes demaniales, terminando en uno final en el que aplica a ellos las reglas generales del dominio público (inalienabilidad, imprescriptibilidad, servidumbres, deslinde y recuperación) y en que afronta, aportando soluciones, el candente tema de los enclaves de propiedad privada en la zona marítimo-terrestre en relación con el Registro de la Propiedad.—P. G. M.

SOLNIK, B. H.: *La programmation linéaire*. Dunod. París, 1969, 116 páginas.

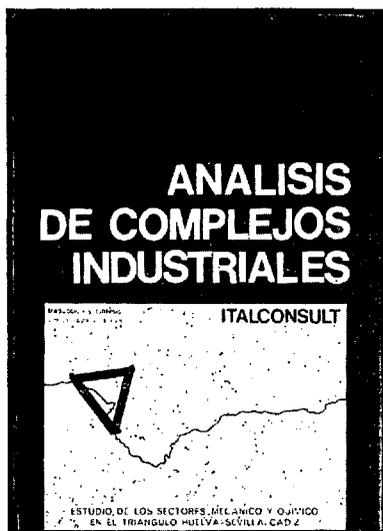
La búsqueda de un óptimo tanto en política comercial o financiera como en estrategia de abastecimiento o de distribución es la preocupación constante del administrador. La programación lineal es un instrumento matemático que permite las decisiones económicas o técnicas. La obra de Solnik es una iniciación a la teoría y la práctica de la programación lineal:

las demostraciones teóricas son suscitadas mediante problemas concretos e ilustradas mediante un ejemplo de aplicación práctica. El primer capítulo propone algunas referencias elementales de matemáticas. La exposición de un problema muy simple, el del *camelot*, permite explicar el principio

de la programación lineal simple, analizado en el tercer capítulo, y los teoremas de dualidad, del capítulo siguiente, permiten resolver todos los problemas de programación por un método sencillo. En el último capítulo se dan ejemplos de aplicación de la programación lineal en la empresa.—P. G. M.

Publicaciones de la Escuela Nacional de Administración Pública

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO



# ANALISIS DE COMPLEJOS INDUSTRIALES

ITALCONSULT

El presente libro recoge el estudio elaborado por ITALCONSULT, en el que se analizan las posibilidades de creación de un núcleo industrial en el triángulo Huelva-Sevilla-Cádiz, a un nivel y con unas proyecciones para el futuro que situarían a esta zona en un grado de industrialización de importancia europea.

Se analizan los problemas de localización y viabilidad para industrias mecánicas, rechazándose las políticas «tradicionales», postulándose la promoción de complejos industriales seleccionados. Asimismo, se observa la industria química y petroquímica, comparando los resultados logrados en regiones periféricas. Se indica la necesidad de creación de polos de desarrollo químico, distinguiéndose las posibilidades de producción de química orgánica e inorgánica.

Financiado por la Comisaría del Plan de Desarrollo, el estudio fue traducido por el Instituto de Desarrollo Económico, habiéndose efectuado la versión española por Carlos Royo Villanova. El libro constituye un instrumento de gran valor teórico y práctico.

**Colección «Estudios del Instituto de Desarrollo Económico»**

**431 páginas - 350 pesetas**

**Pedidos a Boletín Oficial del Estado-Eloy Gonzalo, 19-Madrid-10**